



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



REDACCION de "PATRIA"
DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORDONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. | Nueva York, 21 de OCTUBRE de 1896. | Núm. 293.

Dirijase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado \$7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 1.88
NUMERO SUELTO 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos unidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y omentar y auxiliar la de Puerto Rico.
Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con los elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.
Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.
Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.
Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y doblado, sino preparar, con cuantos medios e'ces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.
Art. 6.º El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.
Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.
Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:
I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.
II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.
III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregarse á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.
IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.
V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.
Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación Gonzalo de Quesada

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente, J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henríquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamáica—Presidente, Octavio Iay.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Maclas.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma 56 New St.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henríquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Port Tampa.
Octavio Iay Kingston, Ja.

OFICIAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO DELEGACION

Las leyes de neutralidad invocadas por el Presidente Cleveland en sus proclamas y las severas medidas adoptadas para perseguir y castigar á los que las violen, son razones bastantes, si no hubiere otras, para advertir á los cubanos residentes en el exterior y en la misma Isla, que esta Delegación no envía expedicionarios y que es inútil, por lo tanto, que vengan aquí, de cualquier parte de donde procedan, con objeto de que se les mande á Cuba. Allá hay muchos millares de hombres desarmados, deseosos de ingresar en el Ejército Libertador, y aguardando impacientes que les remitamos las armas que les hacen falta para verificarlo.

Armas y municiones, pues, es lo que se necesita, y no hombres, los cuales, al contrario, constituyen un obstáculo que pone en peligro el envío de esos elementos de guerra.

En tal virtud, se hace público este aviso en el periódico oficial de la Delegación para que llegue á conocimiento de todos.

New York, setiembre 12 de 1896.

T. ESTRADA PALMA.

LA ACTITUD DEL "HERALD"

Cuando comenzó la agitación electoral en este país, creyeron muchos que la cuestión cubana se había ocultado por largo tiempo bajo el horizonte. Periódico hubo que nos aconsejó la resignación filosófica. Estábamos out. Y ahora, de la noche á la mañana, la revolución de Cuba vuelve á ponerse en el primer plano, y á solicitar la atención de este pueblo, en medio del torbellino en que se siente arrastrado en estos postreros días de la gran campaña oro-platista.

El motivo es fácil de descubrir. El conflicto cubano toca á todos los intereses materiales y morales de esta nación; y son así muchos los puntos de contacto. Nadie puede estar tranquilo, cuando arde la casa del vecino, aunque se viva en un edificio á prueba de incendio. Y menos si el vecino es buen cliente y no mal amigo.

Los grandes negocios de la Unión con Cuba están por completo paralizados. Ricas industrias americanas han sufrido rudos golpes. Incontables ciudadanos que poseen cuantiosas propiedades en la Isla, las han visto caer en ruinas ó quedar improductivas. Muchos de ellos han sufrido en su persona ó en las de sus familiares. Los derechos de que disfrutaban en Cuba han sido desconocidos ó abiertamente conculcados. La hostilidad insensata de los españoles contra todo lo que es americano se ha encendido. Las relaciones entre el complaciente gobierno de Mr. Cleveland y el acomodaticio ministerio de Cánovas, á pesar de los buenos deseos respectivos, han estado á punto de quebrarse más de una vez. España anda en busca de grandes barcos, para amenazar á los Estados Unidos. Y éstos no cesan de trabajar en sus astilleros y de fortalecer su escuadra, para responder en debida forma, si llega el caso. Esta, como se ve, es una situación que no puede prolongarse, sin hacerse más difícil y riesgosa cada día.

No tiene nada de extraño, por tanto, que la cuestión cubana desvele de nuevo á los estadistas de Washington. La repentina actividad asumida por el Herald puede responder muy bien á dos corrientes diversas, pero que se

compenetran. Una europea y otra americana. En las grandes plazas del Viejo Mundo hay personas influyentes, que ya se asustan con la prolongación de la guerra de Cuba, porque ven que ésta ha de terminar con el triunfo de la Revolución, que puede poner en peligro sus intereses comprometidos en los empréstitos impuestos á la colonia por España. El Herald está en buenas relaciones con esos capitalistas. Ha dado la voz de alarma, abogando por la paz. Esto significa ó puede significar que los tenedores de bonos cubanos se vuelven ahora hacia Cuba, viendo que España no les ha de salvar la prenda. Esta es la corriente europea. La americana es la que ya hemos señalado. La prolongación de nuestra lucha acarrea cada día nuevas pérdidas á ciudadanos de la federación y nuevos compromisos y dificultades al gobierno federal.

Debemos, pues, dar por hecho que hay otros intereses, además de los nuestros, que pueden entrar en juego para contribuir á la pacificación de Cuba. Conviene á los patriotas estar sobre aviso, y no perder de vista ni uno sólo de los factores que entran en la resolución de su problema. Su constancia y decisión inquebrantables han traído las cosas á este punto crítico. Ahora más que nunca deben afirmar los principios en cuya virtud han hecho la revolución y las supremas aspiraciones que han dirigido sus esfuerzos.

Hay límites perfectamente claros, dentro de los cuales están los cubanos dispuestos siempre á poner término á la lucha. Pero absolutamente dentro de esos límites. La independencia de Cuba constituye esa circunferencia infranqueable.

Dicho esto, para que no lo olviden un momento los que ahora parecen interesarse tanto por nosotros, conviene que recomendemos á nuestros amigos la mayor serenidad de espíritu ante las sucesos que puedan desarrollarse, para que nos encuentren prevenidos y dispuestos á proceder según convenga á nuestra dignidad y al bien de la patria.

El sombrero de Gesler

Esto pasó en la Habana (Cuba española), en las postrimerías del año 1896, fin de siglo.

A la puerta de la Universidad estaba accidentalmente asomado un bedel, cuando acertó á pasar el general Weyler.

El bedel distraído no saludó. El general furioso, hace parar el carruaje, pregunta descompuesto quién era el hombre, que no lo saludaba. Saberlo, volver á palacio, y dar la orden de que fuera despedido en el acto, fué obra de un momento.

A las dos horas estaba el bedel en la calle con toda su familia, mujeres y niños.

NOTA.—Todavía no lo han fusilado. No se sabe si se morirá de hambre.

Importantes acuerdos

En la sesión celebrada el jueves 15 por la Sociedad Literaria Hispano-Americana fueron tomados, por unanimidad, los acuerdos de significar las simpatías de la Sociedad por Cuba, en su lucha heroica de independencia, y por Venezuela, en su decidida resistencia á las pretensiones territoriales de la Gran Bretaña. Mucho celebramos esta digna actitud de la distinguida Sociedad, que tan bien representa el espíritu de los pueblos hispano-americanos.

Votadas dichas proposiciones, se conmemoró el tercer aniversario de la muerte del famoso poeta cubano Julian del Casal, con trabajos en

prosa y verso, que leyeron ó recitaron los señores García Cisneros, Trujillo, Hernández Miyares y Chacón.

El señor Alirio Diaz Guerra dijo unos admirables versos dedicados á José Martí.

SOCIEDAD LITERARIA

HISPANO-AMERICANA

En la última sesión de esta culta Sociedad, quedó aprobada por unanimidad la siguiente proposición presentada por el señor Alirio Diaz Guerra, disponiéndose que se enviara copia de la resolución al señor ministro de los Estados Unidos de Venezuela en Washinton: La Sociedad Literaria Hispano-Americana, CONSIDERANDO:

Que según el tenor del artículo único, capítulo 1.º de los Estatutos porque se rige, entre otros deberes figura el de "mantener en estrechas relaciones á los hispano-americanos residentes en New York y contribuir á sostener y aumentar el prestigio de sus respectivos países en los Estados Unidos;"

CONSIDERANDO: Que desde años atrás los Estados Unidos de Venezuela vienen luchando por conservar la integridad de su territorio, sobre una parte del cual, sin rastro de justicia ni de derecho alguno, quiere ejercer hoy actos de dominio una de las grandes potencias europeas;

CONSIDERANDO: Que la causa que defienden los Estados Unidos de Venezuela es una causa eminentemente americana, puesto que se relaciona con una de las nacionalidades que forman parte del Nuevo Continente;

CONSIDERANDO: Que ningún hispano-americano puede ver con indiferencia el atentado que un país fuerte comete contra una nación débil que, después de homérica lucha, alcanzó su independencia y su soberanía y las revalidó con la sangre de sus hijos en epopeyas inmortales que la historia ha recogido con los nombres de San Mateo y Las Queseras, Bárbara y Boyacá, Carabobo y Barcelona, Pichincha y La Victoria, Ayacucho y Junín; y

CONSIDERANDO: Que en los resultados de esta lucha están vinculados los más grandes intereses de la América, una vez que, si por inesperado accidente, la potencia usurpadora lograse realizar sus atropellos, quedarían falseados en sus más triviales principios los dictados del Derecho Internacional,

RESUELVE: La Sociedad Literaria Hispano-Americana, hallándose facultada por la letra y espíritu del Artículo único, Capítulo 1.º de su fundación, y en cumplimiento del mismo, por ser los Estados Unidos de Venezuela un país hispano-americano, declara de la manera más solemne sus simpatías por la causa que defiende la República venezolana, causa en la cual van envueltos con intereses que son comunes á las demás naciones americanas, el hogar de la familia, la integridad del territorio y la dignidad nacional.

New York, octubre 15 de 1896.

EN PRENSA

DENTRO de muy pocos días terminará la impresión de los magistrales discursos de los señores Eduardo Yero y Manuel Sanguily, fervorosamente aplaudidos en el gran meeting de Chickering Hall el 10 de Octubre.

DOS FECHAS INMORTALES

1868.—1895.

I.

En aquella época, 1868, todo faltaba en Cuba: libertad de imprenta, libertad de conciencia, libertad de reunión, inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de la correspondencia, seguridad individual, representación á Cortes, participación en los destinos públicos.

Gobernaban el insolente militarismo, el autoritarismo autocrático, el clericalismo fanático, el irresponsable casiquismo.

A la prensa periódica no le era dable denunciar el más leve abuso gubernativo: no hacía más que lamer con la lengua de la servilísima adulación, desde el Capitán General hasta el último Capitán de partido.

Cuán profundamente desmoralizados todos los ramos de la Administración, Gobierno y Justicia! Desfalcos en los hospitales civiles y militares; robos en las contratas de los efectos para el ejército; robos de resmas de papel sellado en las dependencias oficiales; robos de millones de sellos en los depósitos del Estado; falsificación de los recibos de contribuciones en las colecturías, aduanas y municipios.

Los españoles, argonautas de este siglo, venían á la ultramarina Cuba, á robar el vello-cino de oro.

Vendíanse los empleos en Madrid, ó se nombraban por el favoritismo.

¡Ah! El modo de ser político, social y económico, peor no podía ser.

Imperaba la dictadura del Gobierno personal y absoluto.

El escándalo hacía ruido en todas las oficinas públicas.

Los negreros no sólo africanizando á Cuba con los alijos de etíopes cuya libertad robaban en Guinea, sino enriqueciéndose rápidamente con los contrabandos de esclavos, contrabandos públicamente tolerados, merced á las gratificaciones con que compraban á las autoridades.

El látigo del cómitre ó tirano civil no sólo rasgaba las carnes al negro en los pequeños predios y en las grandes plantaciones de cañaverales y cafetos, sino en las soledades de los potreros, en los patios de las quintas, y hasta en las habitaciones de las casas de las ciudades y aldeas.

II.

En aquella época de vasallaje feudal los cubanos no votaban impuestos, ni elegían magistrados, ni escogían los jefes que administraban el país. No nombraban los empleados que les servían, ni votaban las contribuciones que pagaban, ni tenían derechos políticos. Tantos eran las contribuciones que mientras cada inglés pagaba á su nación tres pesos anuales, y el anglo-americano á la suya un peso, el hijo de Cuba satisfacía á España trece pesos.

Para todo se sacaba licencia, hasta para transitar por el mismo partido rural á que uno pertenecía, hasta el arriero cada vez que iba á otro partido de la misma jurisdicción. La multa castigaba al que carecía de licencia respectiva.

Nadie podía mudarse de su casa á otra, aunque fuera en el mismo barrio, sin previo aviso del celador. Nadie podía alojar de noche en su casa á persona alguna sin el mismo aviso.

En las calzadas, los transeúntes satisfacían el derecho de portazgo. A la iglesia se pagaba el diezmo, además de los derechos de bautismo, casamiento y entierro. Pagábase al Consistorio la marca de la carreta y las matrículas de los vendedores ambulantes. No se comía pan barato porque los comerciantes de Santander monopolizaban las harinas.

Los campesinos estaban obligados á llevar la correspondencia oficial desde el pueblo ó aldea en que residía el Capitán del partido, hasta la cabecera de la jurisdicción, residencia del Gobernador, teniendo que recorrer 5, 10, 15 ó 20 leguas de ida y regreso. También acompañaban al Capitán de partido como testigos de asistencia, y estaban obligados á prestar cabalgaduras, carretas, bueyes, peones para bagaje de la tropa, alojamiento, etc. Nocturnamente tenían que hacer rondas en los partidos ó sean cuarteles rurales, y el que nó, pagaba tres pesos al Capitán.

Y para dar mayor tamaño á la degradación, impónese la cédula personal, que es como si dijéramos la reseña del caballo.

III

¡Ah! El modo de ser político, social y económico, peor no podía ser.

Flotaba latente en la atmósfera el espíritu revolucionario: Tan hacinado estaba el combustible de la nobilísima rebelión que bastaba una chispa para encenderlo rápida y vivazmente.

Y esa chispa la arrojó el precursor y mártir CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES la víspera del 10 de octubre de 1868.

Durante once años resplandece la revolución separatista,—página inmortal, escrita en la soledad de las selvas, y á luz del cielo de los trópicos,—cayendo en ignorada sepultura doscientos mil cadáveres de significación opuesta, y desprendiéndose de la fortuna pública y privada, setecientos millones de pesos arrojados al abismo de las estorsiones y de los gastos de la tierra cubana.

Cae en el polvo del Zanjón la bandera idolatrada en cuyos pliegues azules irradiaba la estrella simbólica de la patria. La bandera de Castilla,—pabellón odiosísimo que quedó vencido en todas las colonias del continente americano,—sigue pregonando al mundo, desde las almenas de los castillos, los terrados de los edificios oficiales, y los mástiles de los barcos de guerra, la continuación infame del señorío brutalmente dominador de España en Cuba.

IV

Surgen entonces los autonomistas, esos *indios tlaxcaltecas de Cuba*, esos *blancos coartados de gran ingenio Cuba*, esos *plañideros de salón*, mejor dicho, esos *pardioseros de salón*.

Desde la altura de sus tribunas y las columnas de sus periódicos, magnetizan pérfidamente al pueblo cubano, proclamando la unión entre España y sus dos colonias antillanas.

Hacen oír sus voces en el Parlamento español,—de donde nuestros diputados fueron expulsados en 1837,—y no reclaman, sino suplican, lloran, mendigan. Niéganse algunas reformas, concédense otras, pero tan mistificadas que sólo se aprovechan de ellas los peninsulares.

Las reformas,—dice Raimundo Cabrera, en el prefacio del folleto *Los Estados Unidos*, declaración de mucha valía por haber sido hecha por un prominente vocal de la Junta Central Autonomista:—las reformas *no han modificado* esencialmente el antiguo sistema, sino por el contrario, lo han *AFIRMADO Y ROBUSTECIDO*, al extremo de que rigiendo en *aparición* el orden constitucional, coexisten con él el *regimen militar*, y á las facultades discrecionales de éste sometido aquel orden, *alterado y derogado* en diversas ocasiones, por *fútiles pretextos*, con esa forma legislativa, personal, *pretoriana*, que en nuestro tecnicismo jurídico se conoce con el nombre de *BANDO*.

Y no obstante, los autónomos seguían hablando y escribiendo maquiavélicos. A ocasiones, ante la repetición de las bofetadas que recibían de sus manos, amenazaban, y luego apaciguábanse, como los mastines que gruñen pero no llegan á morder la mano que los golpea.

Por eso dijo el famoso Manuel Sanguily: —“De vez en cuando se oye la deliciosa música de grandes discursos: después silencio, mucho silencio.”

Y Juan Gualberto Gómez, el ilustre presidiario político aherrojado en el castillo de la africana Ceuta, dijo:

—“Condono esa política que consiste en hablar mucho de la libertad, pero no en hacer sacrificios para conseguirla.”

Y en tanto, las doctrinas autonómicas iban enmarañando á la juventud de los pueblos, y el sentimiento separatista languidecía.

Ante tan tormentosa disolución, el ilustre pensador E. J. Varona, exclamó acibarado:

“Los cubanos apuramos hasta las heces la copa de la ignominia y estamos atados á la roca de nuestra impotencia para sentir la garra de bronce del buitre que se ceba en nuestras propias entrañas.”

El autor de estas páginas escandecido por la más justificada cólera, estampó las siguientes frases en las planas de un periódico:

—¡Hora de vergüenza! Los cubanos han llegado á los últimos peldaños del envilecimiento social, precisamente en los días en que aún vestimos la túnica corta del esclavo, chupamos la esponja empapada en el vinagre de la servidumbre y nos doblegamos bajo el peso de la corona de hierro erizada de espinas, y chorreada de sangre que emblemando la ignominia llevamos en la frente.”

Hallaron tanta resonancia estas frases sonrojantes en el alma de un adorador de los derechos vulnerados de Cuba, que las transcribió en su semanario, diciendo con amargura intensa:

—“Es el grito de la patria, grito desgarrador en estos momentos de cruel escepticismo, de afrentosas transacciones y olvido del deber en que la dignidad de todo un pueblo, gigante hasta ayer por sus abnegaciones y sacrificios en aras de la libertad, retrocede y perece cobardemente entre las disolventes concupiscencias del más afrentoso presente.”

V.

Entre tanto Cuba seguía estremeciéndose bajo las zarpadas de España.

Y España seguía arrojándonos avalanchas de inmigrantes incultos que, como sus antecesores, venían tan sólo á escarbar la mina del aurífero metal, y á remachar con el fusil del voluntario, esbirro de la tiranía, los grilletes de nuestro cautiverio. Y España seguía lanzándonos hordas de burócratas famélicos y corrompidos, que, siguiendo el rumbo de podredumbre de sus antecesores, con cinismo singular repitieron los rompimientos de las leyes, los despojos, las falsificaciones, los cohechos; transformaron en dúctiles instrumentos de sus negocios bastardos á los jueces de los tribunales; hicieron juegos de manos en las urnas electorales, y ayudaron con el dinero de sus rapiñas á reforzar los seculares anillos de hierro que magullan á Cuba.

Y España seguía favoreciendo á los conservadores para que no dejaran de predominar en el país, llegando á tal altura el privilegiado predominio que, el año anterior, de los 126 ayuntamientos sólo 18 eran autonomistas.

Y España continuaba el saqueo, la opresión, el bandillaje organizado y oficial.

Así, el país maléficamente autonomizado, pasó diecisiete años de paz armada y arrodillada.

¡Qué desaliento se sentía por la independencia! ¡Cuántos desmayaban al contacto del hielo de la lejanía de la esperanza! Cuántos desfallecían ante el sol de la libertad caído en la negrura del mar del olvido! Ah! El autonomismo patricida no cesaba de agitar los soplos glaciales que amortiguaban el calor de la aspiración reventadora.

—¡El país no quiere la guerra!—repetíase en todas partes.

Cinco años ha un escritor peninsular renombrado, T. A. Conte, dijo en su último libro:

—“El enfriamiento que se advierte en los cubanos, no será duradero, y no tardará en revolverse en disposiciones y energías tan apremiantes como los que en otro tiempo los animaban ó quizás más apasionados, bulliciosos y generales”

Las palabras de Conte han sido profecías.

VI.

Basta un hombre para hacer una revolución.

Y MARTÍ bastó.—Con el resplandor atrayente de su palabra y de su pluma, con el movimiento de su actividad vertiginosa, rompe el tépalo del autonomismo, vivifica al desfalleciente, hace irradiar los carbonos encendidos del entusiasmo en los pechos cubanos presos en la parálisis de la anestesia autonómica; centuplicanse los clubs de conjurados, improvisanse los oradores, las conspiraciones se ramifican, menudean los folletos. ¡La brasa escondida en el cenicero del alérgamiento se transformó en llama radiante é inmortal!

Léjos empiezan á oírse los retumbos que anuncian la cercanía de la blanca borrasca de la libertad.

España, temblante, reúne todas sus agrupaciones parlamentarias, y para conjurar el huracán revolucionario, formula hipócritamente,—con objeto de engañar una vez más á los cubanos con nuevas ofertas,—el proyecto de la ley Abarzuza, escasa dedada de miel, amargada, para un pueblo sediento de torrentes de reivindicación.

MARTÍ, soñador divino, avanza resucitando al país magnetizado por el infame autonomismo, y llega un día del 95 en que las palmas de la patria son doradas por los relámpagos de la tempestad, cuyos rugidos espantan á la España fermentada, crudelísima.

Y España, siempre pretoriana, siempre impudente, hace cruzar el océano á 140 mil soldados, que no bastan para la rendición de los 50 mil cubanos alzados en armas.

Cien mil soldados más tampoco bastarían para apagar con el humo de la pólvora la luz de la *Estrella Solitaria* porque Cuba abrirá todas sus venas, y escombrará todo su territorio, hasta romper la integridad española y arrancar de la corona de Castilla su más rico florón para engarzarlo en el joyel de la independencia.

JULIO ROSAS.

Suscripciones patrióticas

SUSCRICIÓN iniciada en Costa Rica para los heridos cubanos.

INGRESOS.	
Suma anterior	\$ 9,909.59
Recaudado por el Cuerpo de Consejo:	
Club "Hermanas de María Maceo"	91.75
" " "José Martí"	51.00
" " "Hermanos Maceo"	198.95
" " "Cubanas y Nicoyanas"	30.00
" " "Mariscal Sncr"	225.00
" " "Hermanos Maceo"	450.00
" " "General Maceo"	300.00.03

Suma \$11,256.29

EGRESOS.	
Girado anteriormente	\$ 9,909.59
Pagado viuda general Crombet, agosto	20.00
Una letra orden Tomás Estrada Palma contra Ellinger Brothers, de New York, por \$448.34 oro americano al 129 por ciento.	1,026.70
Una letra núm. 658 del Banco Anglo-Costarricense orden Benjamín J. Guerra y cargo Lacard Frères, de New York, por \$126.58 oro americano al 137 por ciento.	300.00

Suma \$11,256.23
San José de Costa Rica, agosto 30 de 1896.

SUSCRICIÓN iniciada en la República del Salvador para los patriotas heridos en la guerra de Cuba.

INGRESOS.	
Setiembre 5.—Club "José Martí" de Sonsonate	904.00
" " 15.—Club "Amigos de la Independencia de Cuba," de San Salvador	1,607.50
" " 19.—"José Martí"	350.00

Suma \$ 2,861.50

EGRESOS.	
Setiembre 5.—Una letra núm. 40 del "Banco Industrial del Salvador," orden Joaquín Alsina, endosada Benjamín J. Guerra y cargo Lacard Frères, de New York, por \$400 oro al 126 por ciento	904.00
Setiembre 15.—Una letra número 254 del "Banco Salvadoreño," orden Tomás Estrada Palma y cargo Lacard Frères, de New York, por \$701.96 oro al 129 por ciento.	1,607.50
Setiembre 21.—Para gastos especiales autorizados por el Delegado señor Estrada Palma	350.00

Suma \$ 2,861.50

San Salvador, setiembre 21 de 1896.

El Secretario,
FRANCISCO CHAVES MILANÉS.

RECOLECTA ordinaria para los heridos de la guerra de Cuba, en el presente mes por los clubs que siguen:

INGRESOS.	
Club "Hermanas de María Maceo"	\$217.25
" " "Crombet y Borrero"	53.00
" " "Hermanos Maceo"	151.55
Donativo del doctor Rafael Granera	4.00

Total \$ 425.80

EGRESOS.	
Pensión á la señora viuda de Crombet	\$20.00
Idem á la señora del general Cebreco	20.00
Idem á la señora del jefe Silverio Sánchez	20.00
Girado al señor Tomás Estrada Palma, \$155.66 oro americano, contra los señores Muñoz de Espriella, al 135 por ciento y equivalente á moneda del país	365.00

Total \$ 425.80

San José de Costa Rica, setiembre 30 de 1896.

El Secretario Tesorero,
CAYETANO ACOSTA N.

Club "Hermanas de María Maceo"

EL club de Costa Rica, cuyo nombre glorioso es una consigna: este club constituido hace dos años en aquella tierra heroica, cuyos hijos ayudan cuanto pueden á los hijos de Cuba, para que alcancen el triunfo que ellos alcanzaron de la independencia de la patria; —es el que ha tenido la bondad—por reciente "Acuerdo" del mismo,—y por el sincero cariño que pone su digna presidenta María C. de Maceo, y su bella secretaria Josefina Loynáz del Castillo, en aquellas personas que ellas creen que le sirven y aman á la patria;—de remitirnos por correo,—elegantemente impreso, un *Diploma de Honor*, que en nada hemos contribuido para merecerlo.

Por tanta bondad, nuestra gratitud nos obliga á enviar al caballeroso director de PATRIA, —que es eco de toda aspiración noble y juiciosa,—estas líneas para que lleven públicamente al benemérito club *Hermanas de María Maceo*, la expresión sincera de nuestro agradecimiento.

Tampa, Fla., octubre 10 de 1896.
NÉSTOR L. CARBONELL.

Discurso del Sr. Mestre Amabile

CON el mayor gusto publicamos el siguiente discurso pronunciado en París por el señor V. Mestre Amabile, en el banquete masónico conmemorativo del 104.º aniversario de la República:

«Como masón y como republicano hubiera sido imposible para mí dejar de asistir á esta fiesta en la cual se conmemora el aniversario 104.º de la República, fiesta que celebran el mundo civilizado y, particularmente, los pueblos latinos de la América.

En efecto, todas las glorias de Francia son las glorias de la América latina. Inspiróse ella en los principios de la Revolución francesa, y combatió y obtuvo su independencia.

Por desgracia, en ese continente hay un país que no ha podido emanciparse todavía. Es mi tierra natal.—Cuba, que hace 18 meses que lucha—de la cual me siento orgulloso. Ese pueblo heroico causa la admiración del mundo, defendiendo los mismos principios proclamados por vuestros abuelos; por ellos pelea contra un ejército monárquico numeroso, el más formidable que ha cruzado el atlántico.

Como el pueblo francés, intrépido y digno, ese pueblo protestó de todo. Fué inútil su protesta. Hoy combate por su libertad y, como ustedes, está decidido á vencer ó desaparecer en la contienda, antes que dejarse encadenar de nuevo.

Como vuestra revolución, la revolución cubana no constituye un acto de sabiduría, ni parte tampoco de una resolución razonada: es el concurso de la desesperación. Es por eso por lo que hemos enarbolado, como vosotros, franceses, la divisa del Paladín de Posmanie: «Preferimos las torturas con la libertad al reposo con la esclavitud.» Con esta divisa probaremos al mundo que el tamaño del peligro sólo sirve para acrecentar nuestra energía. Cualquiera que sea el grado á que lleguen la audacia y el esfuerzo de los españoles, el valor de los cubanos, como hombres libres, superpajará á esa audacia y á ese esfuerzo.

Dejemos al gobierno actual, que inspirado por consideraciones diplomáticas olvide los principios proclamados por la Revolución y muestre simpatías al régimen galófabo de España, dejémosle, que nosotros, masones, pertenecemos á una institución que tiene por base inquebrantable la moralidad y la justicia; nosotros, los que hemos preparado con tenacidad y constancia la libertad de los pueblos; nosotros, que hemos confundido en el polvo muchas tiranías, hemos de saludar á ese pueblo heroico, víctima de los hechos más bárbaros cometidos por el general Weyler, el sátira pa más cruel y sanguinario de los tiempos modernos; nosotros, repito, hemos de enviar un saludo de animación entusiasta á los patriotas cubanos.

Declaremos que dedicamos los más fervientes votos á la causa de ese pueblo esclavo, para que conquiste su ansiada independencia y pueda entrar en el concierto de los pueblos libres y soberanos, y hagamos constar nuestra protesta energética contra los delitos de lesa humanidad y las violaciones del derecho de gentes que, á diario, comete el general en jefe del ejército español en Cuba.»

COMUNICACIONES

HEMOS recibido las siguientes que publicamos con gusto:

San José, C. R., octubre 1.º de 1896.
Señor Director de PATRIA.

Muy señor mío y distinguido compatriota: Le suplico que por medio de su ilustrado periódico dé las más expresivas gracias á todos los buenos patriotas que han cooperado al buen éxito del folleto que publicó el club que tengo el honor de presidir, dando á conocer la maravillosa invasión que de Oriente á Occidente realizó el Ejército cubano, y al mismo tiempo haga llegar á conocimiento de algunos señores que todavía no han podido saldar sus cuentas de ventas de los referidos folletos que puedan enviar el dinero en letras sobre New York ó cualesquiera otra plaza comercial.

Se despiden de ustedes atentas servidoras y compatriotas.

Patria y Libertad.
MARÍA C. DESMANS,
Presidenta.

TERESA ANTÚNEZ ESTRADA,
Secretaria.

San José, C. R., setiembre 23 de 1896.
La Presidenta del club *Hermanas de María Maceo*.—Ciudad.

Querida Presidenta:
El hecho de trasladarse mi familia á Puntarenas, me obliga á separarme de mis hermanas de labor patrio. Ruego á usted se sirva aceptar la renuncia que hago, del honroso cargo de secretaria de ese club, que, debido á la bondadosa designación de mis consocias, he venido desempeñando hace más de un año. Sírvase ser intérprete ante ese club, que tan dignamente preside, de los sentimientos de alta estima y fraternal cariño que, al despedirse, abraza para con todas las socias.

Su afectísima amiga y hermana,
JOSEFINA LOYNAZ DEL CASTILLO.

San José, C. R., octubre 1.º de 1896.
Señorita Josefina Loínoz del Castillo.

S. M.
Distinguida compatriota:
Recibida su atenta comunicación de hoy según la cual renuncia el cargo de secretaria, el club acordó acto seguido aceptarla por el justo motivo que expresa á la vez que consigna en nombre de la patria su reconocimiento por el celo exquisito, actividad é inteligencia con que ha desempeñado usted al cargo y probado así de modo espléndido su amor patrio.

Lo que tengo la satisfacción de comunicarle ofreciéndome de usted servidora y compatriota,
La Secretaria,
TERESA ANTÚNEZ ESTRADA.

FUEGO GRANEADO

ESPAÑA se ahoga.

Se ahoga, pero quédale el consuelo de que no es en poca agua.

Mucho mar se extiende entre la amantísima madrastra y sus exprimididas colonias.

En la Península, hay mar gruesa, y de fondo.

La desfondada nave del estado ha explorado la banca europea, y sólo ha tropezado con bancos . . . de arena y escollos.

El pueblo huye en todas direcciones, poniendo mares y montañas de por medio, prefiriendo expatriarse antes que ser arrastrado á ese maelstrón que se llama guerra de Cuba:

Ha visto á Cánovas tonante, hecho un Vesubio. Le ha contemplado, caladas las antiparras, implacable, furibundo, encaramado en su butaca presidencial, y, como romano en las gradas del circo, haciendo la terrible señal: *pollice verso*.

Ante la perspectiva de desprenderse de la madre patria, para confundirse con la madre tierra, ese pueblo se decide por tomar las de Villadiego.

El caso no es para menos. Se trata de salvar lo que queda, la piel.

En Filipinas, á los fusilamientos han seguido las confiscaciones.

Tras el asesinato, el robo. El proceder eterno. Los mismos instintos y las mismas iniquidades. La España de todos los tiempos.

El león ibero, en la paz, es el perezoso, la repugnante alimaña que lentamente clava las uñas en su presa hasta dejarla sin vida. En la guerra es el chacal inmundado, feroz y rastreador. Siempre, el insaciable buitre.

Esparcido fué el germen en aquellas regiones. Brota ya, y España recoge el fruto que ha merecido en todas partes: el odio.

El árbol de la libertad ha sido regado con sangre, y su savia no se extinguirá.

Esto en Filipinas, que en Cuba, lo único que le resta hacer á España es recoger el petate.

La última ilusión, la campaña de invierno—no en toda la Isla, sino en la provincia de Pinar del Río—ha muerto en flor.

El general Maceo la ha tronchado de un solo tajo.

Tal parece que en Pinar del Río cada pino se ha vuelto un insurrecto, y el río, el río debe ser de sangre española.

Hay que remontarse á los famosos tiempos de Vargas Machuca ó Machaca, aquel que machacó tantos moros, para formarse una idea, si dos, de lo que está siendo aquello.

Mas ¡oh dolor! los triturados, ahora, son los denodados chicos de Pelayo.

Al cabo de los años mil . . .

España, de fiyo, dará la última voltereta en Vuelta Abajo.

Esta vuelta será para ella la vuelta de Don Quijote.

Algo más ha de ser. Hora es ya de que las huidas sean huidas, y las derrotas, derrotas.

Hora es ya de que el oprobio sea oprobio, y la vergüenza, vergüenza.

Hora es de que se purguen las culpas y los crímenes se expíen.

El plazo se ha cumplido.

Al cielo no se escupe impunemente.

España no puede moverse. Sólo le quedan en Cuba algunos palmos de terreno. Ve que desde Oriente avanza la tempestad que ha de barrerla por completo.

El mundo se le viene encima. Debajo está el abismo. La caída será brusca, inevitable, y el batacazo tremendo . . .

España abre los ojos espantada.

Hay que atenuar el golpe. Sólo encuentra á mano un objeto extraño, algo así como un paracaídas: el paraguas de Uncle Sam.

M. REMO.

NOTICIAS DE LA GUERRA

DÍA 19.

—Un despacho de Barcelona al *Herald* de París, dice que la opinión general en España está fija en los Estados Unidos y especialmente en la elección de Mc-Kinley para Presidente, lo que se cree de motivo á una guerra entre España y este país.

Los españoles entrarán por la Florida y se pasearán triunfalmente hasta llegar á Broadway; por supuesto, teniendo buen cuidado de no hacer ruido, ni molestar á nadie, para que los *detectives* no los metan en Sing-Sing.

—El Consulado de los Estados Unidos en Barcelona, está protegido por guardias españoles; pues se teme que con motivo de la excitación reinante, el pueblo pretenda hacer de las suyas con Mr. Herbert W. Bowen, el Cónsul, el cual ha declarado á un *reporter* que él no ha pedido que se le guarden las espaldas, porque demasiado bien guardadas las tiene.

—En la actualidad hay en Cuba las siguientes fuerzas españolas:

Generales de salón	42.
Jefes	638.
Oficiales	5,884.
Soldados	153,987.

que hacen un total de 165,551 hombres, sin contar las guerrillas locales y los voluntarios. Y, con todo eso, no pueden.

—Siguen huyendo para la frontera francesa y para el extranjero, los mozos españoles que no quieren que los atrapen para soldados.

—Un telegrama de Londres al *Herald*, dice que ayer 18, cuando volvían á Madrid, en un tren, terminada la temporada de verano en San Sebastián, el Rey, la Regente y otros miembros de la Corte, se descubrió una bomba de dinamita que había sido colocada sobre los railes. Vista antes de pasar el tren, no hubo novedad; pero parece que la dinastía y «el orden de cosas establecido» y «las instituciones» están en peligro.

—Con motivo de la noticia dada al viento por el *Herald* de que Mr. Cleveland reconocería la independencia de Cuba, si la guerra no terminaba al comenzar Marzo, la prensa madrileña se ha desmandado.

El *Imparcial*, después de decir que la neutralidad observada por los Estados Unidos es una odiosa ficción, que es un hecho la connivencia de los americanos con los *filibusteros* y que el Cónsul general Lee ha protegido á un desertor español; termina un artículo de este modo:

«Si España se quedara sola en un conflicto con los Estados Unidos, los españoles, por sus esfuerzos, sabrían como establecer la diferencia que existe entre los nobles defensores de lo suyo y los viles mercachifles de Washington.»

—En la Habana los ánimos están muy excitados con las últimas noticias del *Herald*; ha habido gran consumo de ginebra y se espera que el *Premier* Cánovas conteste á las supercherías del *Herald* diciendo que España no consentirá intervención ninguna y que no se contentará con otra cosa que no sea el triunfo de sus armas.

Los constitucionales, los reformistas y los cuatro autonomistas que allí quedan: Montoro, Fernández de Castro, Marcos García y

Ricardo del Monte, confían en que el plan de Weyler dará muy buenos resultados; y que luego que los *insurrectos* sufran tres ó cuatro *buenos golpes* y *se debiliten*, se plantearán reformas autonómicas . . .

—Las fuerzas cubanas en grueso número, al mando de los brigadieres José María Rodríguez, Quintín Bandera y Francisco Carrillo, avanzan hacia el departamento occidental, con el fin de atravesar la trocha. célebre y unirse á Maceo. Atravesaron las Villas sin el menor tropiezo é invadieron la provincia de Matanzas.

—El general José María Aguirre intenta atacar la trocha, antes que el general español —nacido cubano—Gonzalez Muñoz, realice su plan de atacar al general Maceo.

—Los generales Calixto García Iñiguez y Avelino Rosas, pasaron entre Cascorro y Ciego de Avila, y amenazan poner sitio á Puerto Principe.

—Cuatrocientos cubanos cruzaron la trocha de Jaruco á Morón, sin que los pocos tiros que les hicieron desde los fuertes les causaran una sola baja.

ULTIMA HORA.

Un despacho de Madrid anuncia que la prensa de la Habana está indignada con el gobierno de Washington, porque siguen llegando barcos *filibusteros* á Cuba.

—Otro telegrama de Madrid dice que en un reciente encuentro fueron muertos los jefes cubanos Leyte Vidal, Jarapa (?) y Escotta (?). Y también un ayudante del general Maceo.

—De Manila avisan al *Herald* que los españoles han obtenido una gran victoria sobre los patriotas filipinos: aunque agrega que los independientes hicieron una resistencia heroica.

—Ha sido arrestado el artista fotógrafo Gómez Carrera, el sábado último, á bordo del *Tritón*, cuando dicho buque salía con González Muñoz y sus tropas á morir cerca de Maceo.

—Hubo un serio encuentro en Campo Florido, cerca de la Habana, entre fuerzas españolas mandadas por el comandante Fondeviela, y columnas combinadas de Aguirre, Arango, Valencia y Machado.

Los españoles sufrieron el fuego de los cubanos en Tumba Cuatro, La Soledad, San Juan y Blanquizal.

Después de cinco horas de fuego, se retiraron los godos con grandes pérdidas, y en la seguridad de obtener nuevos ascensos.

—Los expedicionarios del *Damless*, fueron atacados por los españoles, cerca del río San Juan; pero no pasó nada, ó casi nada. Las armas municiones y dinamita ya las tienen nuestros hermanos.

—El jefe cubano Aniceto Hernandez ha sido fusilado en Cienfuegos.

—Anuncian al *Herald* que Primo de Rivera ha dimitido su cargo de Capitán General de Madrid, y que es probable que Polavieja salga para Filipinas con 3,000 hombres.

CASA DE FAMILIA CUBANA.
COMIDAS A LA CUBANA Y FRANCESA.
CUARTOS CLAROS, BIEN CALENTADOS.
Precios, los más módicos.
Num. 80 Oeste de la calle 18, New York.
Una cuadra del Elevado y dos, cuerdas del Parque Central.

MARTÍ
y su OBRA POLITICA
DISCURSO
DE
Enrique José Varona.

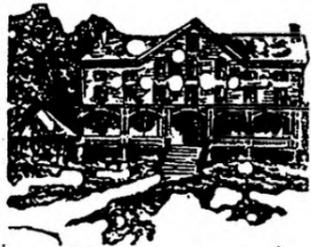
De venta en la Administración de PATRIA, New Street 56, en la de *El Porvenir*, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueroa, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.

DIVISAS CUBANAS
Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción «Cuba Libre.» Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.
Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.

OBRAS DE E. J. VARONA.
Fisiología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 american
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.
De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 56 New Street.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijirse a
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Tanco & Co.

PROPIEDADES REALES.
(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 N. 92d STREET, NEW YORK.
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

M. A. ZALDIVAR

Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumaría francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

TRONCOSO - HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES

LOS MAS BAJOS PRECIOS EN LA CIUDAD.

Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

COCINA CUBANA

y toda clase de comodidades para familias.

(Precios: de \$6.50 cts. semanales en adelante).

Abono para comidas a \$4 semanales.

204 West 25th Street. NEW YORK.
8-16 Set.

SOCIEDAD ESCUELA

DE

CULTURA ARMONICA.

(BERKELEY LYCEUM).

19 West 44th Street. NEW YORK.

Clases de declamación, oratoria, idiomas, canto, pintura, etc. Clases de Inglés de día y de noche, para los cubanos. Conferencias, representaciones dramáticas, recepciones, etc.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR,

Doctor L. A. BARALT.

Academia de Idiomas

DE

N. A. Carbó y J. R. de Porrás.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.
PRECIOS MODERADOS.

LA PRIMERA LECCION GRATIS.
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

MÍDANSE CIRCULARES

No. 108 West 96th St. NEW YORK.



Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

F. J. GODOY & Co.,
FABRICANTES.
Oficina: 11 Park Row.
P. O. Box 523, New York

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD

684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

JOSE A. ROVIROSA,

Cirujano Dentista.

686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS.

* Gratis á los comensales que carezcan de recursos.
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

VICTOR MARTIN,

Sastre cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Tiene su taller en 224 Sullivan St.

LA MARSELLA.

PANADERIA - FRANCESA,
115 W. 25th St., NEW YORK.

Especialidad en el pan sobado á la cubana.

Excelente pan francés, español y Sud-americano.

Se reparte á domicilio en Nueva York y Brooklyn.

NOTA.—El pan sobado tiene un poco de mayor precio que los demás panes.

1ere hermanos. | 115 W. 25th St. | 1ere hermanos.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveverse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,

donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

6.1 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

* EL FENIX *

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR

DE

JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.

MELADO

Superior de Caña

UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS

JOSE PUJOL,

214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de víveres finos.

HUBERT DE BLANCK,
PROFESOR DE PIANO É INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: 78 W. 92nd STREET.
NEW YORK.

CUBA EN 1896.

MAPAS de la ISLA de CUBA,

con la demostración, en colores, de la vasta extensión de territorio en que dominan los patriotas, las ciudades que aún ocupan los españoles, y la parte occidental que está en disputa. La situación geográfica, que ocupa Cuba en el mundo americano, está perfectamente señalada, por las islas y continentes dibujados á su alrededor. Se vende al precio de 25 centavos el ejemplar, y \$2.50 la docena, en la Imprenta América,

284 Pearl Street, New York.

BODEGA ITALIANA

DE JOSÉ CARENA.

111 Fulton y Prospect Streets, corner Main Street, con sucursal en el núm. 82 Fulton St., Brooklyn.

Completo surtido de víveres. Especialidades de Cuba, España, Italia y Estados Unidos, á precios módicos.

Se sirven con puntualidad las órdenes por correo, mandándose los efectos á domicilio.

Se habla Español, Inglés, Francés é Italiano.



TABACOS PUROS SUPERIORES

abricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

"THE MARTY CHARITY ASSOCIATION HOME,"
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde.

El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,
SECRETARIO.

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á

144 Madison Ave., 144.

"NATUEY."

Poema Dramático

—POR—

FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América á 50 centavos el ejemplar.

UNA SEÑORITA CUBANA

Profesora de Dibujo y Pintura,

Se ofrece para dar clases á domicilio, y se hace cargo de toda clase de trabajos análogos.

1544 Broadway entre 44 y 45. NEW YORK.

MIGUEL R. MOJARRIETA,

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT

No. 207 DUVAL STREET.

Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant,

EL POLACO.

EN NUEVA YORK,

3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

LA REVOLUCION CUBANA

—Y—

La Raza de Color

(APUNTES Y DATOS)

—POR—

UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.